

# EL NORTE DE ASTURIAS.

## DIARIO DE GIJON.



### PUNTOS DE SUSCRICION.

Gijon: en la Administracion de este periódico, calle del Rastro, núm. 12.—Provincias: en casa de los corresponsales ó dirigiéndose á la Administracion.

Se publica todos los dias, excepto los festivos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Gijon un mes, 6 reales.—Tres, 16.—Provincias, 18: trimestre.—Ultramar: fíjan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios á precios módicos.

### DEL RIEGO DE LOS PRADOS Y TIERRAS DE LABOR.

#### Toma del agua.

Hemos dicho que nuestro plan escluye obras de arte: que es sencillito y hasta imperfecto; porque de otro modo, á nuestro parecer, no estaria al alcance de los recursos y capacidad de la generalidad de los labradores, estraños en su mayor parte en esta excelente operacion agricola. No se escandalicen, pues, los hombres científicos, ni les cause risa nuestro pobre trabajo, les concedemos su conocida superioridad en la ciencia, á la vez que nos acomodamos á la inteligencia de aquellos á quienes queremos enseñar, y cuyo bien deseamos.

Hemos dicho que el agua se toma de los rios, de los arroyos, de las fuentes, de los pantanos, y por último, de las arroyadas accidentales.

Atendida la corta estension que tienen en Asturias los caserios, y por consiguiente los prados, si el agua se toma de un rio (en la generalidad de los casos) basta para lograrlo una pequeña sangria, ayudada algunas veces de piedras ó estacas entretrejidas que detengan un poco el curso ordinario del agua.

Cuando es de un arroyo y su caudal no es mayor de lo que el prado necesita para regarse en dos ó tres dias, bastan unas tablas, piedras, estacada ú otro cualquier obstáculo que corte del todo su corriente el tiempo preciso.

Siendo de fuente el origen, pocas veces basta para su riego pronto, á no hacer un estanque, lo que pocas veces se puede, y en este caso se forma con céspedes (tapines) sostenidos con tierra ó piedras, poniendo dos de las mayores haciendo boca por el sitio por donde se haya de sacar el agua. No siendo posible la construccion del estanque, se utiliza el agua, regando por trozos más grandes ó más pequeños, segun la cantidad de agua.

Habiendo de tomar el agua de un pantano ó laguna; como hemos dicho que siempre ha de estar más alto que el terreno á que se destina su agua, basta una sangria hecha de modo que se pueda facilmente cortarse ó arreglarse segun la necesidad.

Por último, las mejores reglas para utilizar las aguas de arroyada, se toman en la observacion y la conocerá cualquiera que observe lo muchísimo que valen tales aguas; y la riqueza que llevan primero á los rios y despues al mar. Unas piedrecitas bien colocadas, un reguero, unas pocas de estacas entretrejidas con varas, procuran las mas veces ese rico dominio, manantial inagotable de fecundidad. ¿Sabes labrador lo que arastra ese arroyo ennegrecido del que no te ocupas y que ves indiferente correr á perderse en el rio vecino? Pues sabe que lo que corre es trigo, carne, leche, forraje; que es oro, si este vale algo comparado con lo que sustenta la vida.

Es de interés para el comercio la siguiente disposicion sobre estravio de guias comunicada por el director de aduanas el administrador de la de Madrid:

«Reproduciéndose con mucha frecuencia la pérdida de las guias y certificados de los géneros que circulan por las vias férreas, este centro directivo ha creído necesario encargar á V. S. que valiéndose de cuantos medios estén á su alcance, y particularmente por la publicacion de esta orden en el *Boletín oficial* y en los demás periódicos de esta provincia, se recuerde á las personas que se dedican al comercio las penas en que incurran cuando los géneros extranjeros, coloniales, y nacionales confundibles llegan al punto de su destino sin la documentacion que ha debido acompañarles en el tránsito. cuyas penas son las del comiso de dichos géneros extranjeros y coloniales y el pago de los derechos de arancel de las naciones confundibles. Esta direccion general hará la mas severa aplicacion de los preceptos de la legislacion en todos los casos que se presenten, para evitar los abusos y perjuicios que estas faltas pudieran ocasionar, desentendiéndose de toda circunstancia atenuante, porque los interesados, conservan siempre el derecho de reclamar á las empresas que hayan verificado los trasportes, la conveniente indemnizacion de los daños y perjuicios que se les irroguen.

Al propio tiempo recomiendo á V. S. eficazmente que bajo ninguna forma ni por motivo alguno se faciliten por esa administracion certificados de guias, cuya espedicion esta prohibida por el art. 349 de las ordenanzas generales de la renta de aduanas.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de julio de 1868.—Ricardo de la Cámara.

Señor administrador de la aduana de Madrid.»

Por real orden, fecha 2 Junio último, espedida por el ministro de Hacienda y publicada en la *Gaceta* de ayer, se ha resuelto, vista la necesidad de nombrar una comision que estudie y proponga una nueva fórmula para misturar la sal que se destina al consumo de los ganados; y considerando que la causa determinante de las visitudes y alteraciones que ha experimentado este ramo de la renta de la sal consiste únicamente en que el hollin de leña ó carbon vegetal y la retama en polvo, no adulteran dicho género de tal modo que no pueda absolutamente utilizarse en el consumo comun, habiéndose adquirido el convencimiento, casi la seguridad, por informes confidentiales de varios puntos, de que la sal misturada con las mencionadas sustancias se emplea en usos domésticos, que se nombre una comision de personas competentes que, estudiando los antecedentes de este grave asunto y las varias fórmulas de adul-

—66—

Recerdaba á la vez el Puck de Shakespeare y la Margarita Goethe.

Vivíamos los tres en medio de estas alternativas de alegría y fastidio, cuando una enojosa aventura vino á turbar de repente la tranquilidad de mi secreta pasion.

Mad. de Jonval continuaba aburriéndome con las más lisonjeras amabilidades, lo cual no me causaba poco asombro, pues hasta entonces no habia sufrido más que su acre mal humor.

Perdíame, pues, en conjeturas sobre las causas que hubiesen podido producir conquista tan molesta, cuando un dia deslizó la majestuosa señora al principio en forma de chanza, el siguiente estravagante proyecto.

Traatábase, nada menos, que de casarme con cierta señorita Hermenegilda de Jonval, hija de un hermano de la canonesa, y coronel al servicio del gran duque de Baden.

—67—

Jamás habia visto á aquella novia caída del cielo, y puédesse juzgarlo bien que la recibiria en el estado actual de mi corazon.

Es cierto que mi edad me defendia bastante contra este prematuro proyecto de matrimonio, pero me las habia con una de esas femeniles obstinaciones que se dobligan, pero sin romperse.

Muy pronto, aunque insensiblemente, lo que al principio parecia una broma, llegó á ser un asunto formal; mi tutor tomó parte al fin en él con una mansedumbre enteramente nueva y que demostraba que aquello era un designio acordado entre los dos excelentes amigos.

No era muy á propósito para provocar mi confianza aquel perfecto acuerdo; pero me sentia demasiado dueño de la situacion para poder resistir al placer de dar un chasco á mis tiranos.

Fingí al principio participar de sus ideas durante algunos dias, y una no-

—70—

que nada habia alterado nuestra buena inteligencia.

Sin embargo, mi travesura habia hecho algun ruido, pues mi madrina me hechó una repri menda.

—¿Y que, le dije, me criticareis que me haya sublevado contra ridiculas existencias, que no me haya dejado engañar por esos ataques de súbita ternura que pretendia disponer de mi vida y empujarme hacia el abismo del matrimonio con una badenesa, á quien no conozco?... ¿á quien ya detestó?

—Amigo mio, esto es lo que tengo que reпреnderos. Rehusar en principio el casaros á vuestra edad, es una razon poderosa. No defendo la causa de mi prima Hermenegilda de Jonval; pero no habeis hecho bien declarando que la odiais sin haberla visto jamás: esto era, en primer lugar, herir á la baronesa y además, añadió sonriendo, hablar como un atolondrado... ¿Quién sabe sino hubieseis llegado

teracion que se usan en las naciones extranjeras, proponga la solucion que se apetece, teniendo en cuenta la necesidad de armonizar los intereses de la ganaderia con los de la Hacienda pública.

Las noticias que nos traen los periódicos extranjeros son favorables a la paz europea.

Y en efecto, doña Paz ha dado en la mania de presentarse en público estos dias con sus galas más seductoras, ocultando en los pliegues de su ropaje cinco millones de hombres armados.

**NOTICIAS NACIONALES.**

Dice la *Iberia*:

«El dia 30 de Julio se confirmó la sentencia pronunciada en primera instancia, declarando á los administradores de Crédito mobiliario responsables de parte del déficit de esta sociedad. Este proceso está pendiente de apelacion.»

—El almuerzo preparado en San Sebastian por el infante, segun digimos ayer, para SS. MM. y régia servidumbre, se compondrá de 150 cubiertos. Están invitados el ayuntamiento, la diputacion foral, diputados y senadores residentes en la localidad y las autoridades superiores de la provincia.

—Segun dicen de Lisboa, el marino de la *Villa de Madrid* que logró salvar á otro marino portugues que habia caido al agua, fué el jóven guardia marina de nuestra escuadra hijo de los condes de Velarde.

La infanta doña Luisa Fernanda, que presenció el hecho, le felicitó muy conmovida y el ministro de España habra dado cuenta al gobierno.

—Ha llegado á entender la *Epoca* que la detencion que hace dias está sufriendo en su casa el Sr. D. Francisco Garcia Lopez, diputado que fué en las últimas Constituyentes, y de la que hemos dado ya noticia á nuestros suscritores, obedece solo á causas puramente políticas.

—Segun di en de Bayona, la señora duquesa de la Torre y la marquesa de Castellflorite se han establecido definitivamente con sus hijos en San Juan de Luz. Hasta ahora no era grande el número de familias españolas que habia establecidas en Biarritz, Bayona y demás pueblos de la frontera francesa.

—La diputacion provincial de Badajoz se reunirá el 12 del actual para tratar del empréstito concedido á dicha provincia

para atender á la cuestion de subsistencias por medio del trabajo.

—Los ministros continúan aun en el real sitio de San Ildefonso, de donde se cree no regresarán hasta mañana.

—Tenemos noticias de las islas Canarias, donde no ocurría novedad. Los generales que han sido últimamente trasladados á aquellas islas, seguan en los puntos donde habian sido destinados. Los generales señores Dulce, Serrano, Bedoya y Caballero de Roda habian experimentado ligeras indisposiciones á consecuencia del cambio de clima y de los fuertes calores. El duque de la Torre, sin embargo, no habia sufrido molestia alguna.

—El señor vizconde de Kerveguen, diputado del cuerpo legislativo francés, de quien tanto se habló con motivo de sus cuestiones con la prensa francesa, ha fallecido en esta córte en la mañana del domingo último. Su cadáver ha sido embalsamado y trasladado hoy á París, para donde salió ayer la afligida señora vizcondesa, que avisada por un telégrama llegó el sábado á esta córte, donde ha dejado encomendada al Excmo. señor don José María Fernandez de la Hoz, la direccion de los negocios que el señor vizconde tenia pendientes en los tribunales españoles, y en uno de cuyos negocios, defendido por aquel eminente jurisconsulto, habia conseguido que el tribunal supremo de Justicia mandara abonarle seis millones de reales, para cuya realizacion habia venido á esta córte el desgraciado señor Kerveguen.

—El Lunes 3 llegaron á Bilbao el señor D. Nicasio Cabrerós, intendente militar de las Provincias Vascongadas y Navarra, un comandante de estado mayor y un oficial segundo de administracion militar, los cuales, con el comisario de guerra de dicha plaza, se trasladarán á Lequeitio á fin de disponer lo necesario para el alojamiento y suministro de las tropas durante la estancia de la familia real en dicho punto.

—Existe la epizootia en el alto Egipto, y se ha extendido por las provincias del Mediterráneo.

—Los ministros de Marina y Ultramar han marchado á San Ildefonso, donde se hallan los de Hacienda, Gobernacion, Gracia y Justicia y Estado.

—Esta noche celebrarán los ministros Consejo en la Granja, bajo la presidencia de la reina. Se cree que en este Consejo se tratará de la cuestion que se ha suscitado entre las autoridades militar y civil de Barcelona.

También se han trasladado á Lequeitio, con motivo de la próxima llegada de SS. MM. el gobernador de Vizcaya y dipu-

tado general de turno D. Gregorio de Aguirre.

—El lunes 3 se reunió el ayuntamiento de Cádiz con los mayores contribuyentes con objeto de realizar un empréstito de cuarenta mil duros, con aplicacion á las obras de interés público consignadas en el presupuesto del año económico corriente, á las cuales no era posible atender con los recursos ordinarios á causa del déficit que ha dejado en las cajas del municipio el encabecamiento de los consumos.

—Ya se ha autorizado á la compañía del ferro-carril del Norte para poner en circulacion unos coches-salones de ocho asientos para familia, por los cuales se pagará el valor de diez asientos de primera.

—De conformidad con la circular publicada en la *Gaceta* de anteayer, empezaron á remitirse á los gobernadores los estuches de comprobacion, á fin de que puedan los nuevos almotacenes empezar á verificarse la comprobacion de las pesas y medidas del sistema decimal vigente.

Ha salido para el extranjero el senador del reino señor Corradi.

—Los diarios de Valencia dan cuenta en los siguientes términos del incendio ocurrido en los montes de aquella provincia:

«El martes por la noche, dice á eso de las nueve vimos arder las sierras que hay más allá de Pinet, y como reinaba un Poniente bastante fuerte, el fuego se propagó con tanta rapidez que en poco rato cubrió una gran estension. Segun las noticias que posteriormente he adquirido, las llamas han consumido casi todo el monte del término de Pinet y de Boraig, casi todo el de Gandía hasta Marchuguera, algo del de Luchente por la parte del Surar, y algo tambien del de Cuatretonda.

No se por la parte de Simat hasta donde se habrá extendido el incendio, pues ha sido horroroso y no se ha visto nunca por este incendiarse de una vez tan considerable estension de terreno.»

—Leemos en el *Comercio* de Alicante: «Segun nos ha asegurado, parece que hace pocos dias llegó á este puerto un buque, cuya tripulacion, encontrándose escasa de agua, trató de remediar aquí su necesidad proveyéndose de algunas pipas de aquel indispensable artículo de primera necesidad. Solicitando el permiso, se le concedió desde luego pero advirtiéndole que para ello le era forzoso tomar entrada y satisfacerse los correspondientes derechos de puerto.»

**CRONICA EXTRANJERA**

Los diarios de Viena nos traen la resena de la visita hecha por el emperador de Austria á la asociacion del tiro federal ger-

mánico. La reunion fué inmensa y estrepitosa, y los vivas á la union de Alemania á la libertad del imperio austriaco y al emperador y á la emperatriz resonaron por todas partes, cuando Francisco José, vestido con uniforme de coronel de cazadores y cojiendo una de las carabinas de los tiradores federales dió por dos veces seguidas en el blanco.

—Parece positivo que el gobierno de Austria ha enviado de una nota-circular á sus representantes en el extranjero, desmintiendo categóricamente la noticia, bien poco probable siempre á nuestros ojos, de una alianza entre el imperio austriaco y la Prusia.

—Jonhson ha enviado al Congreso de los Estados-Unidos un mensaje recomendando dos modificaciones importantísimas á la Constitucion, en virtud de las cuales los poderes del presidente de la republica durarian seis años en vez de cuatro que hoy duran, y los senadores serian nombrados como los diputados por el voto popular, en vez de serlo como hoy por las Asambleas de los diversos Estados. No hay probabilidades de que el Congreso acepte esta reforma.

—Los periódicos portugueses abrigan la confianza de que el gobierno inglés dará amplias satisfacciones por el insulto hecho á Portugal en la isla de Bolola.

Segun ha manifestado en el parlamento el ministro de Relaciones extranjeras de Inglaterra, el gobierno ha recibido la protesta presentada por el representante de la córte de Lisboa.

—La Cámara de los Pares de Portugal no pudo constituirse en tribunal de justicia el dia 1 del actual para notificar la amnistia al señor conde de Peniche, por no haber acudido suficiente número de individuos.

—La noticia de que iban á tener una entrevista el emperador Napoleon y el rey de los belgas, no resulta cierta.

—El viaje del gran duque Alejo de Rusia á los Estados-Unidos llama la atencion en los círculos diplomaticos. Conocidas son las simpatías del gobierno ruso por la Union americana, y se cree generalmente que la presencia del príncipe Alejo en Washington debe tener por objeto una alianza íntima entre las dos potencias.

—La Cámara de Diputados de los Estados-Unidos ha aprobado el crédito correspondiente para pagar á Rusia las posesiones americanas que vendió á los Estados-Unidos; pero tambien ha manifestado al propio tiempo que en lo sucesivo el ministro de Estado no podrá negociar la adquisicion de nuevos territorios sin consultar antes con los Cuerpos colegisladores.

hareis la injuria de suponer que mi desprendimiento sea inferior al vuestro, ni al suyo... A propósito. ¿es rubia ó morena?

Algo descubierto á la baronesa aquella salida pero sin embargo.

—Es morena contestó tratando de adivinar mi pensamiento.

—¡Oh Dios mio, señora! ¿qué va á ser de esa pobre niña?... Yo que profeso el culto de las rubias...

Imposible era poner en duda por más tiempo mi impertinencia. Mad, de Jonval me lanzó una mirada fulminante y se Marchó sin añadir una palabra.

Estaba encantado de mi jugarreta sin embargo, no sé qué presentimiento me decia que acababa de pronunciar la sentencia de mi porvenir.

Esperaba encontrar al dia siguiente sombríos rostros, pero me admiró mucho ver igual benevolencia en el de M. de Maufer que en el de la canonesa; hubiérase dicho

che atraje á la baronesa bajo los árboles del parque, á un lazo de efusion en que me demostró la gran felicidad que me proporcionaria aquella alianza

—Porque vos sois bastante rico, dijo, para no seguir más ley que la que os imponga vuestro corazon, dicha rara, de la cual no pueden gozar siempre las almas generosas.

—En efecto, señora, contesté, las almas generosas se ven obligadas las mas de las veces á hacer cálculos muy penosos cuando se trata de unir dos corazones que se sienten irresistiblemente... La señorita de Jonval no tiene dote, segun he podido comprender?...

—Su padre no es rico; pero no obstante podrá asegurarse alguna cosa.

—¡Oh, señora! ¡Dejemos esas miserias! basta que me adore la señorita de Jonval.. lo cual es la conquista más lisonjera á que pueda aspirar un jóven á quien nunca ha visto su prometida! Espero que no me

de libertad bajo los árboles del parque, pero acompañados por Magdalena; por todas partes nos seguia la baronesa.

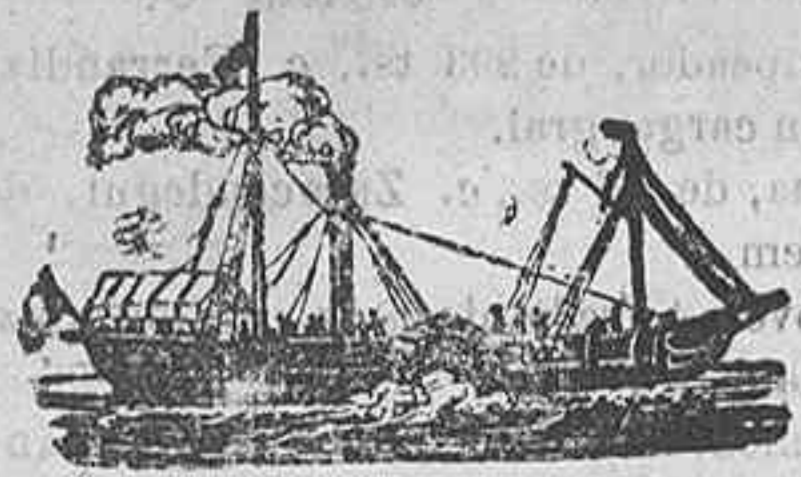
Al fin pudimos arreglar las cosas de modo que no nos molestase.

A pesar de su severa devocion, la canonesa dedicaba al tocador largas horas antes del desayuno, y en cuanto amanecía, hora en que nos levantábamos, corríamos los tres al jardín.

Magdalena tenia uno de esos caracteres joviales, á los cuales presta una gracia seductora el sentimentalismo alemán, educada en medio de la ternura de su familia, habia depurado su alma al contacto de la pobreza, y su cultivado espíritu mezclaba el atrevimiento de la inocencia á cierto buen juicio precoz.

No era muy bonita y lo sabia; pero esparcia tal perfume de juventud en torno suyo, que encantaba ántes de fijar en ella los ojos.





**LINEA PENINSULAR DE PAQUETES DE VAPOR**  
en combinacion con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores **D. A. Lopez y Compañia.**

Los acreditados paquetes de vapor *Monarca, Non Plus-Ultra, Apóstol, Buenaventura, Ceres, Perseverancia, Amalia, Ebo y Capricho,* admitirán pasajeros de tercera clase en GIJON para trasbordarse en el puerto de Cádiz a los vapores-correos trasatlánticos con destino a

### LA HABANA,

al precio de pfs. 50, incluso manutencion. El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz a la Habana en sollado ó entrepuente. Las salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes.

Las salidas de GIJON se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipacion. Para más informes se acudirá al consignatario

*Sr. D. Nicolás Cifuentes,*

Se advierte que de Gijon a Cádiz se puede ir en cámara pagando 200 reales más

### VAPORES--CORREOS.

trasatlánticos.

Consignatario en Gijon **D. Anaclito Alvargonzalez.**

Se admite en esta comision carga para Puerto-Rico y la Habana, al precio de la tarifa establecida en Cádiz.

No se firma conocimiento por menos de tres pesos fuertes.

El flete de Gijon a Cádiz, es por cuenta de los cargadores, así como los gastos que ocasione la carga a su embarque aquí.

Se espendeden billetes de primera y segunda cámara. 3 m.

## BERGANTIN PEPE.

De Gijon para la Habana, el Bergantin Pepe saldrá en el mes de Noviembre próximo con pasajeros, a los que se ofrece comodidad y buen trato. El Pepe reúne a su solidez las mejores condiciones marineras: su capitán el acreditado **D. José Fano.** Los pasajeros, en Gijon, se entenderán con el armador **Don Nemesio Sanz Crespo.** 8-8

### VAPOR CAMPEADOR.

Saldrá de este puerto del 6 al 7 de Agosto para Barcelona, con escalas en Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, su capitán **D. Pedro Fernandez.**

Lo despacha **D. Serapio Aceval y Compañia.**

### VENTA DE LOZA.

En la calle de los Moros núm. 30

se acaba de abrir un establecimiento perfectamente surtido de loza, procedente de la acreditada fábrica de la Cartuja de Sevilla.

El público encontrará en las ventas la mayor economía. 10-5

**Fábrica de tubos y planchas de plomo, en Madrid, de Manuel Leon.**

Calle de las *Infantas* número 11.

**David B. Parsons.**

MAQUINAS AGRICOLAS.

Calle del Prado, 4.

MADRID.

Reales.

Segadoras de brazo automático de Wood.	3000
Guadañadoras de yerba, del mismo.	2860
Bombas norte-americanas é inglesas de todas clases y para todas profundidades, desde 3 duros en adelante.	
Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos hárneros, cernedores, etc., etc., etc.	

### LA MONTAÑESA.

Coche del Berron a Oviedo y vice-versa.

Esta empresa, ha establecido un nuevo servicio, desde el dia 7 del presente mes, con un cómodo y elegante carruage, empalmado con todos los trenes del ferro-carril de Gijon a Langreo.

Precios: Interior, ocho reales, cupé seis idem.

Administracion.—Oviedo, señor **Granda, Campomanes, 2, fonda de Madrid.**

Gijon: **Juan A. Arechandieta, Corrida, 24.** 15-2

### A PUMARIN.

El sábado 8 del corriente dará la espita **Baleriano**, de un riquísimo tonel de sidra de cinco pipas, en el lagar de la viuda de **Pepe la Tia.** 2-2

### REMATE DE UNA CASA.

El Domingo, 16 del corriente Agosto, de 11 a 12 de la mañana, y en la Notaría de **D. Juan Corrales**, se verificará en el licitador más aventajado, el de la casa, número 17 de la calle de los Moros de esta poblacion, a voluntad de su dueño. En la misma Notaría darán razon y noticias, a los que gusten interesarse en el acto. 4-2

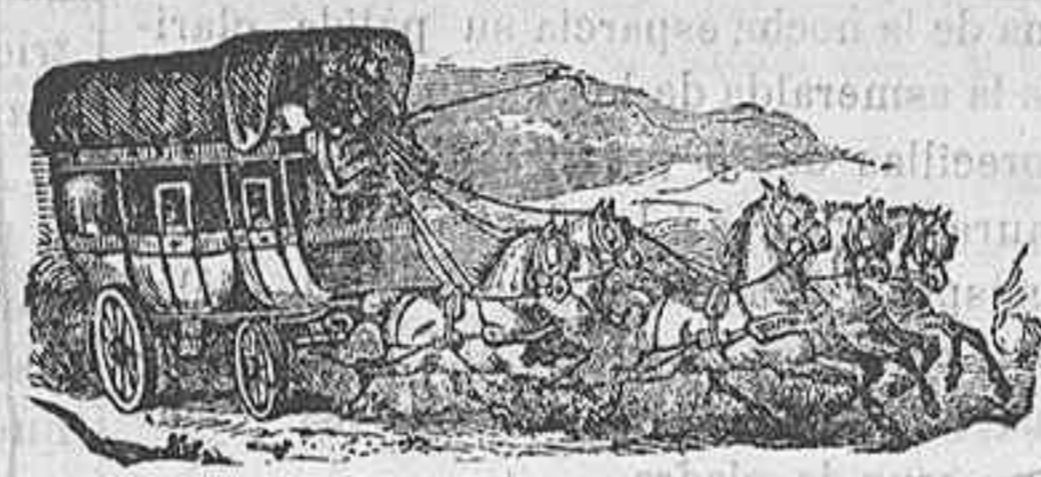
### REMATE

de una casería en Jove.

El Domingo, 23 del corriente Agosto, de once a doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de **D. Juan Corrales**, el de una casería compuesta de casa de labranza,

hórreo, y varias fincas en Matajove y Tremañes, que poseyó en sus dias **D. Timoteo Garcia Baones**, por voluntad de su viuda y herederos. En

dicha Notaría darán razon y noticias a los que gusten interesarse en el acto. 6-2



### AVISO.

Se alquila una magnífica carretela con tres briosos caballos, a los precios siguientes:

A los limites de este concejo un dia	80 rs.
Medio id.	40 »
A Candás ida y vuelta	100 »
Luanco.	120 »
Avilés.	200 »
Oviedo.	160 »

Caldas. » » 240 »  
Fuensanta » » 240 »  
A otros puntos a precios convencionales.

Darán razon en la correduría del **Sr. Barbachano** y en la Administracion de **EL NORTE DE ASTURIAS.**

### AGENCIA ESPAÑOLA.

ACABA DE ESTABLECERSE EN MADRID

CALLE DE JARDINES 15 PRAL.

Bajo la direccion de **D. José Herro y Fernandez**, antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos y particulares. Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del Colegio de esta corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se encarguen. 4 v m.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

### PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

E NMADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

#### PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por invernalas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

#### ROB GREEN.

Antisépico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

#### GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. Gijon, **D. Emilio Cursta.** Estranjero: Lisboa, **Cabral**; Araujo, en Oporto; Paris, **Rue Francois-Miron 70**; Londres, **25, Mortgage St City**, Caracas, **Sr. Rocha**; Filadelfia, **doctor Jaime.**

#### JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

#### POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

#### PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

## ROB BOYVEAU LA FECTEUR.

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El **Rob Boyveau Laffecteur** es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor **GIRAudeau de SAINT-GERVAIS**, una digestion fácil, grato al paladar y alolfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades, cutaneas, los empeines, los absesos, los cánceres, las úlceras, el asma degenerada, las escrófulas, el scorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros medios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Deposito en Gijon **Sr. Rodriguez San Pedro.**